

curion dho señor Dn Claudio Salgado dho
Ayuntamiento. Interin se resuelve
Habiendose visto en este Ayuntamiento las diligencias
mandadas hazer en el antecedente sobre la extra
zion de agua a la conduccion de la fuente de los
pasalos Salinas de Dn Antonio Josep Blouques
que y constando por dhas diligencias no ha
berse aceptado dho Dn Antonio a la merced
que se le hizo de Un picon Inmediato dha
Conduccion para el Uso de dho Salinas por
su acuerdo de Doze de Enero de Año pasado
de a mill setecientos Veintey tres y tambien
el perjuicio conocido que a los Vecinos que pa
sane la agua se ha causado y causa con dha
extraccion opponiendose en esto a la expre
sa Condicion con que se le concedio dha
merced y habiendose tambien visto La
Real Provision de Su Mage y Señores de su
Real Consejo de Castilla su Data a Veinte de
Noviembre de setecientos Veintey dos que
tambien se ha contravenido con dha ex
traccion de agua = Acudo sea de ningun
efecto dha merced por no haberse acce
ptado a las calidades con que se le concedio
y desde luego se tape y cierre el Conducto
por donde se extrae dha agua a la con
duccion de dha fuente de los y para
que desde luego se execute y zerran los

SS

